

Información de prensa

Fiscalía General de la Nación imputará y solicitará medidas de aseguramiento contra 10 alcaldes, citará a interrogatorio en calidad de indiciados a 3 alcaldes más y a 3 gobernadores

- *Otras 32 personas serán imputadas por presunta corrupción durante la emergencia por el Covid – 19.*
- *El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, lidera estrategia anticorrupción en el marco de sus primeros 100 días de gestión.*

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2020.

El bloque anticorrupción conformado por la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación avanza con determinación para garantizar la destinación correcta y legal de los recursos dispuestos para la atención de los colombianos durante la emergencia ocasionada por el Covid – 19.

La Fiscalía General de la Nación verificó más de 3 mil contratos suscritos desde la declaración de la emergencia económica y social, realizó 189 acciones investigativas y 393 inspecciones, y cumplió 264 órdenes de policía judicial en los 32 departamentos del país. En este momento hay 68 indagaciones abiertas y se hicieron 15 compulsas de copias a los fiscales delegados ante la Corte Suprema de Justicia.

Como parte de ese trabajo, la Fiscalía General de la Nación imputará y solicitará medidas de aseguramiento contra 10 alcaldes por múltiples delitos, entre ellos, interés indebido en la celebración de contratos, celebración de contratos sin requisitos legales, y diversos tipos de peculado. Los mandatarios municipales son:

1. Armenia (Quindío), José Manuel Ríos Morales.
2. Malambo (Atlántico), Rummenigge Monsalve Álvarez.
3. Cereté (Córdoba), Luis Antonio Rhenals.
4. Socorro (Santander), Claudia Luz Alba Porras Rodríguez.
5. Calarcá (Quindío), Luis Alberto Balcer Contreras.
6. San Pedro (Valle del Cauca), Jhon Jaime Ospina Loaiza.
7. San Antonio (Tolima), Jorge Iván Vásquez Martínez.
8. Guaduas (Cundinamarca), Germán Herrera Gómez.
9. Palocabildo (Tolima), Nelson Gómez Velásquez.
10. Coveñas (Sucre), Rafael Antonio Ospina Toscano.

Los alcaldes de Guaduas y Palocabildo fueron capturados.

En la calle y en los territorios

Información de prensa

Otros tres alcaldes serán llamados a interrogatorio en calidad de indiciados:

1. Acacías (Meta), Eduardo Cortés Trujillo.
2. Girón (Santander), Carlos Alberto Román Ochoa.
3. Sincelejo (Sucre), Andrés Eduardo Gómez Martínez.

En el marco de esos procesos, 10 personas más serán llamadas a interrogatorio en calidad de indiciados:

1. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Sincelejo, Kattiuska Margarita Fernández Castillo.
2. Supervisor de Contrato en Sincelejo, Leonardo Beltrán Pinto.
3. Director Técnico de Gestión Contractual de Sincelejo, Andrés Gutiérrez Ahumada.
4. Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía de Sincelejo, Gustavo Pérez Mier.
5. Supervisor de Contrato en Sincelejo, Diomedes de Jesús Guevara Pereira.
6. Representante Legal Biel People Publicidad, Hugo José Tabares Sierra.
7. Representante Legal Abastos y Fruver El Paraíso, María Eugenia Mercado Pertuz.
8. Exsecretaria de Gobierno de Acacías (Meta), Bertha Amanda Perilla Villamil.
9. Jefe de Contratación de Acacías (Meta), Óscar Javier Ortiz Arteaga
10. Contratista de Acacías (Meta), César Alonso Daza.

Del mismo modo, se harán 23 imputaciones y se solicitarán medidas de aseguramiento contra contratistas, intermediarios y diversos funcionarios públicos, ellos son:

1. Concejal de Tuluá (Valle del Cauca), Carlos Arturo Londoño, quien fue capturado.
2. Directora Administrativa de la Alcaldía de Armenia (Quindío), Gabriela Valencia Vásquez.
3. Secretaria Privada de la Alcaldía de Pereira (Risaralda), Mónica Patricia Botero Montoya.
4. Director de Gestión del Riesgo de Pereira (Risaralda), Alexander López.
5. Secretario de Educación departamental de Arauca, William Arévalo.
6. Asesor de Cultura y Turismo de Arauca, Omar Alberto Cisneros.
7. Gerente de Contratación de Arauca, Heivind Palomino Gutiérrez.
8. Secretario General y de Gobierno de Palocabildo (Tolima), José Manuel Troncoso.
9. Secretario Administrativo de Calarcá, José Winser Garzón Tobaría.
10. Secretario General y de Gobierno de San Antonio (Tolima), Luis Enrique Polo Álvarez.
11. Representante legal de la Fundación Lirio de los Valles (Funlidelosva) de Malambo (Atlántico), Marla María Macías Beleño.
12. Supervisora contrato Malambo (Atlántico), Doris Monsalve Parra.
13. Representante legal empresa contratista Armenia, Hernando Pérez Bedoya.

Información de prensa

14. Contratista de Pereira (Risaralda), Julio César Bustos Villegas.
15. Contratista de Pereira (Risaralda), Jhon Jairo Segura Varela.
16. Gerente de supermercado en Pereira (Risaralda), Efraín Rodríguez Prieto.
17. Contratista en Arauca, Jhon Elver Garrido.
18. Contratista en Cereté (Córdoba), Luz Fanny Suárez Montoya.
19. Contratista en Guaduas (Cundinamarca), Marco Héctor Arias Bobadilla.
20. Intermediario de contratos en Guaduas (Cundinamarca), Yasmín Campos.
21. Intermediario de contratos en Guaduas (Cundinamarca), Luis Hernández.
22. Contratista en San Antonio (Tolima), Carlos Fernando Tovar Perea.
23. Contratista en San Antonio (Tolima), Edward Fernando Hernández Oliveros.

Por último, la Unidad de Fiscales Delegados ante la Corte Suprema de Justicia citó a interrogatorio en calidad de indiciados a 3 gobernadores.

1. San Andrés Islas, Everth Hawkins.
2. Arauca, José Facundo Castillo.
3. Guaviare, Heydeer Palacio.

Debe indicarse que en esta unidad existen indagaciones contra 14 gobernadores, ellos son: Arauca (tres casos), Magdalena (tres casos), Cesar (tres casos), San Andrés (dos casos), Guaviare (dos casos), Vichada (dos casos); y Chocó, Valle del Cauca, Tolima, Casanare, Bolívar, Sucre, Amazonas y Vaupés (con un caso respectivamente).

En los próximos días se tomarán decisiones con nuevas imputaciones e imposición de medidas de aseguramiento contra algunos mandatarios departamentales y municipales, por conductas penales atinentes a la corrupción.

La Fiscalía General de la Nación hace pública esta información por razones de interés general.